

**sActa de Sesión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 03/2022

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las doce horas del día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Culiacán, da los buenos días a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, informa que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión extraordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente del Consejo Directivo, le solicitó al Arq. Alberto Gerardo Medrano, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia

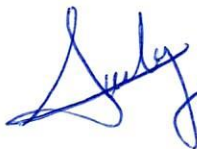
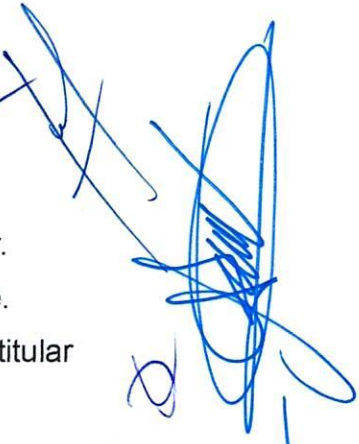
El Arq. Alberto Gerardo Medrano ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes treinta y cinco (35) consejeros titulares y suplentes de un total de cuarenta y dos (42) que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, en su calidad de Presidente del

Consejo Directivo.

2. Lic. Leobardo Gallardo Beltrán, en su calidad de vocal suplente.
3. Arq. Miguel Aispuro Espinoza, en su calidad de vocal titular.
4. Arq. Quetziquell Rojas Gastelum, en su calidad de vocal suplente.
5. Ing. Roberto Alonso Zazueta Tapia, en su calidad de vocal titular.
6. Arq. Alette Díaz León, en su calidad de vocal suplente.
7. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, en su calidad de vocal titular.
8. Lic. Felipe Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
9. Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal titular.
10. Lic. Laura Araceli Nieblas Leal, en su calidad de vocal titular.
11. C. Arely Berenice Ruiz López, en su calidad de vocal titular.
12. C. Yracema Cruz Castellón, en su calidad de vocal suplente.
13. C. Aline Krystabel Guerra García, en su calidad de vocal titular.
14. Lic. Janeth Faviola Tostado Noriega, en su calidad de vocal titular.
15. C. Jesús Ricardo Álvarez Félix, en su calidad de vocal titular.
16. C. Gloria Cristina Morales Fonseca, en su calidad de vocal suplente.
17. C. José Carlos Dehesa Mitre, en su calidad de vocal titular.
18. C. Erika Margarita Pagaza Calderón, en su calidad de vocal suplente.
19. C. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo, en su calidad de vocal titular.
20. C. Oscar Francisco Rico Sánchez, en su calidad de vocal suplente.
21. Dr. Miguel Angel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
22. C. Ricardo Ulises Ruvalcaba López, en su calidad de vocal suplente.
23. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
24. Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde, en su calidad de vocal titular.
25. C. Manuel Antonio Melendez Parra, en su calidad de vocal suplente.
26. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
27. C. Luis Enrique Gastelum Velez, en su calidad de vocal suplente.
28. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
29. C. Juan Manuel Martínez Duarte, en su calidad de vocal suplente.
30. C. Fabiola Valenzuela Rivera, en su calidad de vocal titular.
31. C. Oscar Urcisichi Arellano, en su calidad de vocal suplente.

- 
- 
- 
- 
- 
32. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal titular.
33. C. Jorge Alfredo Lomelí Salazar, en su calidad de vocal suplente.
34. Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos, en su calidad de vocal titular
35. C. Arely Castro Macías, en su calidad de vocal titular.
36. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

- 
- 
- 
1. Dra. María del Rosario Valdez Páez, en su calidad de vocal titular.
2. C. Flor Ignacia Hernández, en su calidad de vocal suplente.
3. C. Fernando Díaz Favela, en su calidad de vocal suplente.
4. C. José Luis Sandoval Quiroz, en su calidad de vocal suplente.
5. C. Pedro Alberto Rojas, en su calidad de vocal suplente.
6. C. Joane Hernández Morga, en su calidad de vocal suplente.



2. Instalación de la Sesión

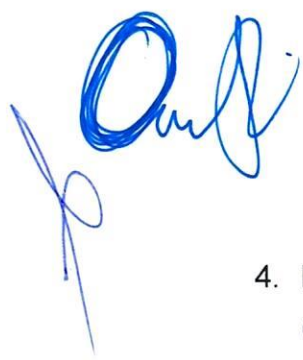
Continuando con el uso de la voz, el Arq. Alberto Gerardo Medrano informa que existe quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.



3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informa al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

- 
- 
- 
- 
1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

- 
- 
- 
- 
- 
4. Intervención del Arq. Alberto Medrano Contreras, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN.
5. Toma de Protesta del Consejo Directivo del IMPLAN 2022-2025.
6. Entrega de nombramiento a consejeros.
7. Designación del Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo.
8. Mensaje del Arq. Juan de Dios Gámez Mendívil, Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Intervención del Arq. Alberto Medrano Contreras, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN.

Continuando en el uso de la voz, el secretario técnico, Arq. Alberto Medrano, agradece al Presidente Municipal por su apoyo para la conformación del presente consejo, asimismo, agradece a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras públicas, donde sus regidores y regidoras que lo conforman desempeñaron excelentemente el proceso de la mesa para la selección de los nuevos consejeros ciudadanos, también, informó al alcalde que el proceso se concluyó cabalmente como se indicó, socializando el proceso a los distintos grupos de la sociedad,

colegios, academias y colectivos, hasta haber conformado un acta de cabildo donde se consta la selección de nuestros nuevos consejeros ciudadanos.

Agregó, que nuestra ciudad de Culiacán y nuestro Estado de Sinaloa, conforman un territorio para apostarle, rompiendo con toda la lógica del territorio de las ciudades y de la república, siendo algo muy particular de nuestro territorio. Menciona que el administrarlo no es una tarea sencilla, sin embargo, creer en ella es muy confortable y honroso. Hay muchos ejemplos de buenas prácticas a nivel mundial, sin duda muchas de ellas coinciden con las características de nuestra ciudad, es por ello, que estamos alineados a las agendas internacionales, en especial a los 17 objetivos que marca la agenda 2030, sobre todo apuntalar el slogan "De que nadie se quede atrás", así como, la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Es muy importante reforzar lo que nuestro alcalde ha marcado como línea de acción, la participación ciudadana abierta y sincera, es por eso, que hay que creémosla y hay que apostarle.

También es importante saber que nosotros somos exportadores de buenas prácticas, como ejemplo de esto, hace un mes, nuestra ciudad fue motivo de exposición en el Séptimo Foro Urbano 2022 CoRe Ciudades Vivibles y Amables A.C. con el Proyecto de la Revitalización del Parque las Riveras.

Todos los ciudadanos siempre estarán reclamando la construcción de más y mejores obras, sin embargo, la tarea que el alcalde ha iniciado desde su entrada marca una línea importante para el desarrollo, construir ciudadanía es lo más importante para construir una ciudad.

Y para concluir, informó que el consejo es producto de una selección de un grupo de mujeres y hombres que tienen como objetivo en común el desarrollo de la ciudad de Culiacán, por lo tanto, el objetivo es generar gobernanza.

Agradece su atención a los presentes.

5. Toma de Protesta del Consejo Directivo del IMPLAN 2022-2025.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico hace mención que con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, artículo 6 del Decreto de Creación IMPLAN y en el Reglamento Interior del IMPLAN en su artículo 6, donde se establece la integración del Consejo Directivo, se convocó a esta sesión ordinaria para la toma de protesta de los consejeros ciudadanos titulares y suplentes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán para el periodo 2022-2025.

El Arq. Alberto Medrano, Secretario técnico, cede el uso de la voz al Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN.

En el uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo, menciona que el pasado 28 de noviembre el Ayuntamiento de Culiacán en uso de sus atribuciones legales, tuvo a bien designar a los 12 consejeros ciudadanos titulares y los 12 consejeros ciudadanos suplentes, los cuales, integrarán al Consejo Directivo del IMPLAN.

Pido que se pongan de pie los siguientes ciudadanos:

Consejero titular	Consejero suplente
Jesús Ricardo Álvarez Félix	Gloria Cristina Morales Fonseca
José Carlos Dehesa Mitre	Erika Margarita Pagaza Calderón
Beatriz Nayeli Pérez Tamayo	Oscar Francisco Rico Sánchez
Miguel Ángel Ley Pineda	Ricardo Ulises Ruvalcaba López
Javier Antonio Pineda Mendi	José Luis Sandoval Quiroz
Giesi Alfonso Zazueta Velarde	Manuel Antonio Meléndrez Parra
Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela	Luis Enrique Gastélum Vélez
Salvador Padilla Castillo	Juan Manuel Martínez Duarte
Fabiola Valenzuela Rivera	Oscar Urcisichi Arellano
Rafael Yves Velázquez López	Jorge Alfredo Lomelí Salazar
Luis Fernando Serrano Palazuelos	Pedro Alberto Rojas
Arely Castro Macías	Joane Hernández Morga

Igualmente, solicito ponerse de pie a los funcionarios que con fundamento en la Ley de Ordenamiento Territorial en su artículo 37 forman parte de este Consejo:

Consejero titular	Consejero suplente
	Leobardo Gallardo Beltrán Secretario del Ayuntamiento
Síndica procuradora María del Rosario Valdez Páez	Yrasema Cruz Castellón Jefa del Departamento de Auditoria Social
Titular de la Tesorería Laura Araceli Nieblas Leal	Por definir
Regidor Presidente de la comisión de Urbanismo, ecología y obras públicas Oscar Manuel Uribe Padilla	Flor Ignacia Hernandez
Regidor presidente de la comisión de hacienda Arely Berenice Ruiz López	Por definir
Titular de Desarrollo Urbano Miguel Aispuro Espinoza	Quetziquell Rojas Gastélum Coordinadora de Direcciones
Titular de obras públicas Alfonso Roberto Zazueta Tapia	Arlette Díaz León Directora de obras públicas
Titular de asuntos jurídicos Ricardo Arturo Sainz López	Felipe Campaña Aragón Asuntos Jurídicos
Secretaría de bienestar Aline Krystabel Guerra García	Por definir
Secretaría de desarrollo económico Janeth Faviola Tostado Noriega	Fernando Díaz Favela Director de Empleo
Secretario Técnico Director del IMPLAN Alberto Gerardo Medrano Contreras	

El Presidente del Consejo Directivo, procede a tomar protesta:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como, los Reglamentos Municipales, el Decreto de Creación y el Reglamento Interior del IMPLAN y cumplir con lealtad, honestidad y transparencia el cargo de Consejeros Ciudadanos en este Consejo Directivo, siempre buscando el bienestar y la prosperidad del Municipio, el Estado y nuestro país?”

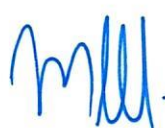
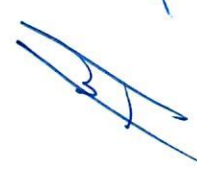
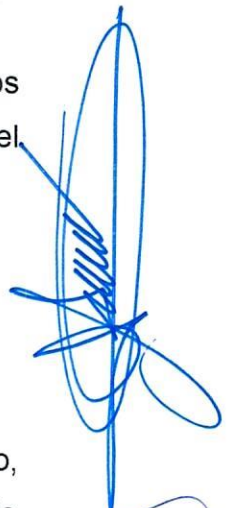
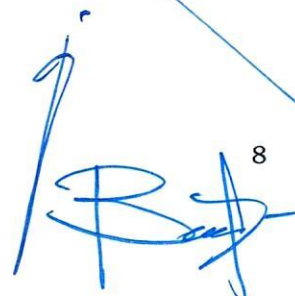
Todos los consejeros ciudadanos alzan la voz y confirman al decir “Si Protesto”.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente les comunica, que, de no ser así, el municipio y el pueblo se los requerirá.



6. Entrega de nombramiento a consejeros.

Continuando con el orden del día, se procede a entregar los nombramientos honoríficos del nuevo Consejo Directivo del IMPLAN, por parte del presidente del Consejo Directivo el Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil.



7. Designación del Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo.

Continuando con el orden del día en el uso de la voz el Secretario técnico, menciona que de conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, artículo 37, fracción II y en los artículos 6 y 13 del Decreto de creación del IMPLAN, los cuales, definen que el Consejo Directivo debe tener un Presidente Ejecutivo nombrado de entre los vocales ciudadanos, así pues, el Secretario informó al Presidente Juan de Dios Gámez Mendivil, que en reunión de Cabildo celebrada el día 28 de noviembre, se aprobó la selección de los Consejeros Ciudadanos para este período, por lo que el día martes 29 de noviembre se sostuvo una reunión con los Consejeros Ciudadanos electos, donde se propuso al Dr. Miguel Ángel Ley Pineda para desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo en el período 2022-2025; por lo cual me permito confirmar al pleno del Consejo sobre dicho acuerdo.

Continuando en el uso de la voz, el secretario técnico se permite leer una breve semblanza del Dr. Miguel Ángel Ley Pineda.

MIGUEL ÁNGEL LEY PINEDA

Actual Vicepresidente Ejecutivo de Tomateros de Culiacan, nació el 4 de febrero de 1981 en Culiacán, Sinaloa, México.

De 2018 a la fecha, ha sido parte del Consejo de Administración de Casa Ley SAPI CV.

Obtuvo el grado de Maestro y Doctorado en Filosofía por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Es también Licenciado en Matemáticas y Filosofía por la Universidad de Boston.

Además de dominar siete idiomas:

Español, Inglés, Italiano, Francés, Mandarín, Latín y Griego Antiguo.

Tiene amplia trayectoria en participación ciudadana, al haber formado parte de CODESIN, consejo para el desarrollo Económico de Sinaloa, durante 9 años; así como también, del Consejo Directivo de IMPLAN, de 2019 a la fecha.

Dentro de sus palmares también ha sido Miembro de los Consejos de Administración de Tiendas de Conveniencia Bix, Desarrolladora de Vivienda Arcis, Academia de Arte de Florencia, y Woo Films.

El también comparte como objetivo hacer de Culiacán un mejor lugar donde podamos vivir mejor.

El pleno confirma y aprueba por unanimidad al Presidente ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó al Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN.

8. Mensaje del Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, quien, en uso de la voz, agradece a los consejeros ciudadanos por su interés por participar en el Consejo Directivo de IMPLAN, asimismo, les comenta, que en este momento en Culiacán, la planeación urbana no tiene tiempo de espera, volviéndose uno de los temas prioritarios dentro de la agenda de gobierno, al ser un tema que se vive todos los días, el trasladarse de un punto a otro provocando el colapso de las vialidades, lo que se ve día a día, por lo cual, la planeación es un tema urgente y de rescate para la rehabilitación, saneamiento. Se necesita pensar en una inversión en infraestructura para un crecimiento más ordenado.

Añade, que este nuevo Consejo Directivo cuenta con todas las disciplinas, la representatividad y el compromiso para atender el diagnóstico actual de nuestra ciudad.

Es importante que todas las áreas involucradas en el desarrollo, como Obras Públicas y Desarrollo Urbano en coordinación con el IMPLAN, están trabajando con algunos proyectos buscando alternativas de movilidad, nos encontramos en el diseño de anteproyectos, que se necesitan consolidar, con motivo de que el Consejo sea un parteaguas para sensibilizar y visibilizar los proyectos encargados por el IMPLAN, buscando alternativas, salidas a los problemas de movilidad.

A lo anterior, añade que existen prácticas que se observan en otras ciudades, para tropicalizar y añadir en el Municipio. Observa que el IMPLAN trascenderá debido al compromiso para atender y/o resolver la problemática.

Al terminar con su participación, invita a los presentes asistan a la feria del Libro.

El Secretario Técnico, el Arq. Alberto Medrano hace uso de la voz, felicita al Gobierno por la Feria Internacional del Libro construyendo un gobierno cercano a la ciudadanía.

9. Asuntos generales.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, el Arq. Alberto Medrano hace uso de la voz, preguntar a los presentes si alguien quiere hacer uso de la voz y, de no ser así pasaran a la clausura de la sesión.

El Dr. Miguel Ángel Ley, consejero ciudadano, hace uso de la voz, agradece a los compañeros los consejeros ciudadanos, la confianza para continuar como presidente ejecutivo, añade, que es un gran reto para él, con relación al tema de las ciudades para hacer acciones y planear a corto y mediano plazo, teniendo presente los problemas del gobierno y la sociedad. Asimismo, reitera su compromiso tanto individual como el del Consejo Ciudadano de que busquen el bien de la ciudad por encima de los intereses personales.

Añade que el Consejo Directivo del IMPLAN es el consejo con mayor nivel que hemos visto, si no probablemente de todos los consejos ciudadanos, y que se debe aprovechar esta oportunidad.

Agradece a la Comisión de Urbanismo por hacer el proceso de una manera muy profesional, objetiva y de una manera muy transparente, agradeciendo de antemano al presidente al Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil y al Arq. Gerardo Alberto Medrano Contreras por la apertura y tener todo el apoyo que hemos tenido al 100 por ciento de los temas, teniendo un proceso más eficiente y eficaz.

7. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Consejo el Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, en uso de la voz, agradece a toda su asistencia e indica que, agotados todos los puntos del orden del día, y Siendo las 12:30 horas del día ocho de diciembre del dos mil veintidós,

se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil

Lic. Leobardo Gallardo Beltrán

Arq. Miguel Alsapuro Espinoza

Arq. Quetziquell Rojas Gastelum,

Ing. Roberto Alonso Zazueta Tapia

Arq. Ariette Díaz León

Lic. Ricardo Arturo Sainz López

Lic. Felipe Campaña Aragón

Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla

Lic. Laura Araceli Nieblas Leal

C. Arely Berenice Ruiz López



C. Yracema Cruz Castellón



C. Aline Krystabel Guerra García



Lic. Janeth Faviola Tostado Noriega

CONSEJEROS CIUDADANOS



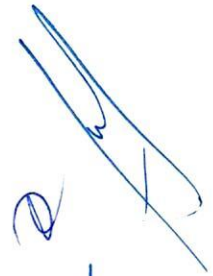
Dr. Miguel Angel Ley Pineda



C. Ricardo Ulises Ruvalcaba López



C. José Carlos Dehesa Mitre



C. Erika Margarita Pagaza Calderón



C. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo



C. Oscar Francisco Rico Sánchez



C. Jesús Ricardo Álvarez Félix



C. Gloria Cristina Morale Fonseca

Ar

Ing. Javier Antonio Pineda Mendi

Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde

C. Manuel Antonio Meléndez Parra

Arq. Carlos Eduardo Inzunza
Valenzuela

C. Luis Enrique Gastelum Velez

Arq. Salvador Padilla Castillo

C. Juan Manuel Martínez Duarte

C. Fabiola Valenzuela Rivera

C. Oscar Urcisichi Arellano

Arq. Rafael Yves Velázquez López

C. Jorge Alfredo Lomelí Salazar

Arq. Luis Fernando Serrano
Palazuelos

C. Arely Castro Macías

Secretario Técnico

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Estas firmas corresponden al ACTA No. 03/2022 de la Sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 8 de diciembre del 2022.